



Secretaría de Educación Pública

Descripción del programa

El objetivo del Programa es fomentar que los/as alumnos/as inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, o cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca. La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) es la responsable de operar el programa.

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Alumnos/as inscritos en (i) Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) consideradas con cobertura total, o (ii) cualquier otra IPES, dentro del universo de atención, en cuyo caso deberá tener hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) en función del estrato rural/urbano de su localidad de residencia.

Análisis de la Cobertura y Presupuesto

Se registraron 545,668 becarios atendidos de 1,908,526 becarios estimados en la población objetivo, con un alcance de 28.59%. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 101.44%. Con este resultado se logró cubrir la meta prevista de la población objetivo del Programa. Se logró alcanzar la meta de cobertura del Programa, incluso en términos absolutos se atendieron 7,756 becarios adicionales a lo estimado.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
225,577	320,091
Grupos Históricamente Discriminados	Más de uno
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Persona
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	3,625,394
Población Objetivo (PO)	1,908,526
Población Atendida (PA)	545,668
PA/PO	28.59 %

Análisis de Resultados

El programa fue sujeto a una evaluación de Procesos en el año de análisis, y cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2019. El Programa muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y de Propósito, registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. Con respecto al Indicador de Fin, el resultado se tendrá para agosto de 2023, lo anterior debido a que de acuerdo con el Calendario de difusión de información estadística y geografía y de Interés Nacional del INEGI 2023, las cifras definitivas de la encuesta estarán disponibles el 26 de julio de ese año. Con respecto al Indicador de Propósito, se registraron 426,298 becarios de un total de 410,000 estudiantes que se esperaba atender, con un resultado de 103.98%. Este resultado mayor al 100% se debe a que en la segunda emisión del 2022 se otorgaron becas a más alumnos por el cambio de ciclo. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 115.53%. Con el apoyo económico de las becas otorgadas se logró que un mayor número de becarios pudieran permanecer en sus estudios de nivel superior. (DIN22, MIR22)

Evolución de la Cobertura



Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1)/(2)
2019	5,977.46	319,829.29	1.87 %
2020	6,986.24	319,742.40	2.18 %
2021	8,652.89	325,242.35	2.66 %
2022	8,112.73	311,500.75	2.60 %

Resultados

¿Cómo mide sus resultados?

F01.1 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Superior, nacional



P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos que cursan el nivel licenciatura becados por el programa.



Vinculación con el PND y Programas derivados

El programa está alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, "Política Social, Derechos a la educación"; al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) consideradas con cobertura total, o cualquier otra IPES, dentro del universo de atención, en cuyo caso deberá tener hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI.

* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o
Oportunidades

1.F. El pago de las becas se realiza por transferencias electrónicas a cuentas bancarias seleccionadas por los becarios, lo que promueve la transparencia y facilita la operación del Programa. 2.O. El Programa tiene una oportunidad en la comunicación y difusión con enfoque intercultural y en asegurarse que su mensaje llegue de manera efectiva y oportuna a las comunidades con problemas de conectividad a internet u otros medios de comunicación masiva.

Debilidades y/o
Amenazas

1.D. La difusión de la información clave de la operación del Programa no es suficientemente oportuna: calendarios, fechas de solicitud de la beca, fechas de carga de matrícula, calendario de pagos, etc. 2.A. Las restricciones presupuestarias que pueden afectar el mantenimiento y actualización de equipos y sistema fundamentales para realizar los procesos de solicitud y selección, dada la necesidad de mejoras tanto en la dotación tecnológica como de la actualización permanente del SUBES.

Recomendaciones

1. Se sugiere consolidar un plan de trabajo en el cual se atienda de manera particular la difusión de la información clave de la operación del Programa.
2. Se sugiere actualizar el documento del Diagnóstico del Pp, dado que la última versión es de noviembre del 2021.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos

Avance en los ASM comprometidos en 2023

1. Continuar con el proceso de elaboración y formalización del Manual de procedimientos de la CNBBBJ.

Coordinación Interinstitucional

1.1. Se desarrollan acciones de coordinación con otros organismos de la Administración Pública Federal, con la finalidad de coadyuvar a alcanzar los objetivos establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y programas estratégicos del Gobierno de México. COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (COMPREVNNA), INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP), etc.

Participación Social

1.1. La participación social en el Programa se realiza a través de la Contraloría Social que es el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éste. Se reconoce y fomenta la participación de las comunidades indígenas y afromexicanas, a través de sus autoridades tradicionales, para llevar a cabo acciones de contraloría social en los programas que impactan en su territorio.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rogelio Omar Grados Zamudio.
Teléfono: 5511610300
Email:



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383